

lo, puesto que no le es necesaria la visita; tengo menos trabajo; me queda más tiempo para leer medicina y reciben por lo tanto los clientes, (igual pobres que ricos), una asistencia verdaderamente principesca en relación, naturalmente, con mis escasos conocimientos.

¿Quiere esto decir que este procedimiento sea perfecto? No. Perfecto no hay nada en el mundo, y menos en nuestra profesión. Lo que si quiere decir es que debemos estudiar seriamente los médicos el modo de obviar los inconvenientes de la prestación de servicios a las clases necesitadas, sin detrimento de nuestro decoro profesional y sin desdoro de nuestra Ciencia, no encontrando, por ahora, otro procedimiento que el de pedir la implantación del *Seguro de enfermedad* único medio de que los médicos tengamos enfermos y los enfermos tengan médicos, ya que con el sistema actual, ni el médico tiene enfermo, ni el enfermo tiene médico. Es todo pura fantasía.

H. DOMINGUEZ

### Nota del autor

Este artículo fué publicado en «*Federación Sanitaria*» en el mes de Febrero de 1925 y reproducido por otros periódicos profesionales. Han pasado de entonces acá siete años muy corridos, en los que se han ido sucediendo una serie de acontecimientos que han transformado considerablemente la vida y la situación de España. Lo que no ha variado ha sido la situación del médico. Un paria de la Sociedad era antes y paria continúa siendo para vergüenza suya y vergüenza de la profesión que ejerce. La culpa de ello no es de nadie. La tiene él solo. El médico que acepta una iguala, y no solo que la acepta, sino que la busca; el que por propia voluntad y por una miserable remuneración se somete indignamente a la tiranía de una explotadora compañía de seguros; el que para competir con otro profesional abarata el precio de sus servicios o los prodiga servilmente con indignante hipocresía y humillación, ese, ni tiene derecho a quejarse de cuanto le acontezca ni es merecedor de ser atendido cuando se lamenta de una situación que él solo se ha creado. Recoje lo que sembró como sucede a todo el que siembra.

Como esta condición del médico veo que no tiene enmienda, porque el propio interesado no quiere ponérsela, y como si alguna tiene no puede venir por otro lado que por el del *seguro de enfermedad*, es por lo que reproduzco este artículo, tanto para que se vea nuevamente mi modo de pensar sobre esta cuestión, como para que mediten sobre la situación que se avecina los compañeros, como para que comparen esto, que decía hace siete años, con lo que ahora propongo sobre *Beneficencia municipal, iguala médica y seguro de enfermedad*. Sobre este trípode descansa nuestra vida. Si nos disponemos a reforzar cada uno de sus pies al comenzar la conversación siquiera del *Seguro de enfermedad*, aseguraremos nuestra vida y quedará garantida la de la Humanidad hasta donde pueda serlo. Si nos dormimos o nos entregamos en brazos del rutinarismo suicida, como de costumbre, la Humanidad, la Ciencia y nosotros estamos perdidos.

Supongo que estas advertencias caerán en el vacío como caen cuantas tienden a defendernos; sin embargo, las hago una vez más porque un instintivo movimiento de conservación me induce a repetir las. Veo que la suicida actuación de los inconscientes, de los despreocupados y de los tontos me arrastra al abismo y quiero defenderme y defenderlos. Si caigo en él por fin, no será por propia voluntad, será porque me echen *inhumanamente* al fondo, esos pobres *suicidas* que a él se arrojan.

## ¡SEÑORES DIPUTADOS!....

No crean ustedes absolutamente nada de cuanto respecto a inspección sanitaria rural están diciendo en el Congreso estos días los diputados médicos, con motivo de la discusión de ese *engendro* llamado proyecto de Ley para provisión de plazas de titulares-inspectores.

En ningún pueblo de España, absolutamente en ninguno, se practica ni puede practicarse, esa inspección sanitaria de que con un valor extra-temerario les hablan a ustedes los médicos que tienen asiento en los escaños del Congreso. Y no se practica, por ser cargo el de inspector municipal de Sanidad, que en el mejor caso, que es en los pueblos clasificados en primera categoría, tiene una remuneración anual de ¡¡TRESCIENTAS PESETAS!!; y comprenderán todos ustedes por muy tontos que sean, que por esa cantidad no hay médico que se aventure a corregir faltas sanitarias de ningún cliente particular, que son los que le proporcionan los medios de vida, ante el riesgo de perderlos. Pero es que además, aunque quisiera el tal inspector sanitario, no podría hacer absolutamente nada en materia de Sanidad. ¿Puede aislar a un enfermo infeccioso? No. Si no hay donde casi en ningún pueblo. ¿Puede hacer que las viviendas sean higiénicas? De modo ninguno. ¿Como no mandase derribar todas las casas. ¿Puede hacer limpios a los vecinos?. Tampoco. ¿Si en los pueblos, por regla general, apenas hay agua para beber! ¿Puede higienizar los establecimientos públicos?. ¿Cómo?. ¿Si todos están instalados en las casuchas que hay en el lugar!. ¿Puede tomar alguna determinación respecto a los excreta domésticos?. Imposible. ¿Si en cada casa existe un basurero, por no poder haber otra cosa, que se desocupa cuando buenamente se puede!. ¿Puede hacer algo respecto a limpieza de la vía pública? En modo alguno; tanto por falta de dinero de los Ayuntamientos, para atender este servicio, como por falta de educación de los vecinos, que hace que lo mismo los chicos que los grandes se orinen y se ensucien cuando y donde les de la gana. ¿Y respecto a locales públicos y centros de reunión y re-

creo, puede adoptar medidas higiénicas de alguna clase? De ninguna manera. Primero porque los edificios donde están instalados suelen ser las casuchas más destartadas e inservibles de los pueblos y segundo por lo cochinos que por regla general son cuantos a estos sitios concurren.

Pues si nada de esto se hace ni puede hacerse, ¿a cuento de qué viene esa farsa de hablar tanto de inspección sanitaria rural y de funcionarios que la practiquen?. Yo creo que, tanto el Parlamento como España merecen más respeto y tienen derecho a que se les diga la verdad en todo y por todo.

Cuando la masa obrera tenga educación, que hoy no la tiene; cuando entre los ciudadanos se guarden escrupulosamente los respetos sociales, cumpliendo cada cual con sus deberes para reclamar con justicia sus derechos; cuando a fuerza de tiempo y de constancia vaya modificándose la construcción rural; cuando se haya abastecido de agua a los pueblos; cuando se dicte una Ley protectora de la infancia con la que pueda obligarse a las madres a lactar bien a sus hijos; cuando no se permita que los niños anden sueltos y abandonados por las calles como bichos salvajes; cuando los centros de recreo no sean centros de incultura y salvajismo; cuando a la población obrera se le enseñe el amor al trabajo; cuando a la mujer se la instruya de modo que sepa cumplir los deberes domésticos, entonces y solo entonces será el momento de hablar de inspección sanitaria. Hoy esa palabra es una blasfemia en boca de un profesional de la Sanidad, porque pronunciarla a sabiendas de que al hacerlo se miente, es una burla que no merecen los habitantes de una nación que, por falta de honradez, de humanidad y de civismo de los gobernantes que ha tenido, se encuentran hambrientos y en estado semi salvaje. Jamás podrá la República hacer cosa distinta de lo que hizo la monarquía usando sus mismos procedimientos.

No hagan ustedes caso por lo tanto, señores diputados, de esos embolados sanitarios que quieren colocarles, sus compañeros que son médicos. Y estudien de verdad y sin pasión, el problema sanitario.

HUBERTO DOMÍNGUEZ